

# Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli "SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO"



SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# INFORME Nº 1570 -2023-SGLyP/MPCHJ/JTO.

PARA

: Lic. WILFREDO MACHACA NINA

Gerente de Administración - M.P.CH. J

ATENCIÓN

: Abog. UBALDO PARISUAÑA CHOQUICHAMBI

Gerente Municipal - M.P.CH. J

DE

: CPC. JUAN TURPO OUISPE

Sub Gerente de Logística y Patrimonio - M.P.CH. J

**ASUNTO** 

: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE

PRECIOS E INDAGACIÓN DE MERCADO COMPRE Nº 04-2023-MCH-J/OEC-1

**FECHA** 

: Juli, 26 de setiembre del 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de informar con respecto al cumplimiento del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392.

### **ANTECEDENTES**

Mediante INFORME Nº 026-2023-MPCHJ/SGOyM/RO-VHPP, Residente de Obra (Ing. Víctor Hugo Pilco Pari); solicita como área usuaria la adquisición de grass sintético de 600m2, con INFORME Nº 017-2023-MPCHJ/SGOyM/AAP, Sub Gerente de Obras y Mantenimiento (Ing. Alexander Arizapana Paredes), remite requerimiento de bien; Gerente de Infraestructura y Obras (Ing. Fredy Chura Zea), remite con Proveído 1615/GI/MPCH-J de fecha 07 de setiembre a la Gerencia de Administración, y por tanto con Proveído Nº 6468-2023 MPCHJ/GA, remite a la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio el requerimiento de bienes 02402, y sus especificaciones técnicas, para la: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392.

- Según, MEMORANDO Nº 1271-2023-MPCH-J/GM, en tal sentido este despacho de Gerencia Municipal APRUEBA el Expediente de Contratación del Proceso de selección COMPRE-4-2023-MPCH-J/OEC-1.
- 1.1. De la revisión efectuada del requerimiento, este cumple con las condiciones establecidas en la Directiva Nº 022-2016-OSCE/CD- "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", para la adquisición del bien, verificando los siguientes aspectos para realizar el procedimiento de comparación de precios.
  - Sean de disponibilidad inmediata, es decir que se entreguen o implementen dentro de los cinco (05) días siguientes de formalizada la contratación.
  - Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la entidad; y,



# Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli



# "SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. Es decir, que existan en el mercado.
- 1.2. Mediante Solicitud de Cotización y formato de cotizaciones en fecha: 22 de setiembre del 2023, se inició la indagación de mercado, solicitando cotizaciones de acuerdo con el anexo Nº 02 de la Directiva Nº 022-2016-OSCE/CD, a los siguientes proveedores:

N°	PROVEEDOR	RUC	RNP (*) BIENES Y SERVICIOS VIGENTE	SUNAT (**) ACTIVO Y HABIDO	INHABILITADO O SUSPENDIDO PARA CONTRATATR CON EL ESTADO (***)
01	LALBER E.I.R.L.	20611150998	SI	SI	NO
02	CORPORACION PUNO TRADING E.I.R.L.	20447868424	SI	SI	NO
03	GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20603400004	SI	SI	NO

(\*) Búsqueda efectuada en: https://www.rnp.gob.pe/constancia/rnp\_constancia/validacertificadotodos.asp

(\*\*) Búsqueda efectuada en: https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/FrameCriterioBusquedaWeb.jsp

Búsqueda efectuada en: http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp

3. Mediante documento presentado a la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de fecha: 25 de setiembre del 2023, en un sobre cerrado, se realizó la recepción de la cotización y la documentación que sustenta el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según el siguiente detalle:

- Empresa: LALBER E.I.R.L. por el monto total de S/ 54,000.00 (Son Cincuenta y cuatro mil con 00/100 soles).

- Empresa: CORPORACION PUNO TRADING E.I.R.L. por el monto total de S/ 63,000.00 (Son Sesenta y tres mil con 00/100 soles).

Empresa: GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el monto total de S/ 69,000.00 (Son Sesenta y nueve mil con 00/100 soles).

### II. BASE LEGAL

- Ley N° 31638, Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- Texto único ordenado de la Ley Nº 30225, ley de contrataciones del estado. Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF.
- Reglamento de la ley de contrataciones del Estado Nº 30225, aprobado mediante D.S. Nº 344-2018-EF y sus modificatorias.
- Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la ley Nº 27444 Ley del procedimiento Administrativo General.
- Directiva Nº 022-2016-OSCE/CD Disposiciones aplicables a la comparación de precios.

# III. OBJETIVO

Realizar la indagación de mercado para determinar el valor estimado para la: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392.

### IV. INDAGACIÓN DE MERCADO

De conformidad con el Artículo 32º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se ha procedido a efectuar la siguiente indagación de mercado, para determinar el valor estimado para la: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA



# Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli "SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO"



"SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392, Según términos de referencia definidos por el área usuaria.

El numeral 32.1 del Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obras, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones, tiene la obligación de realizar indagaciones de mercado para determinar el valor estimado de la contratación". (Subrayado es nuestro)

Así mismo el numeral 18.1 del Artículo 18 de la ley de contrataciones del estado, señala: "la entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios, y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente norma y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización". (Subrayado es nuestro)

Cabe mencionar que según el numeral 98.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica lo siguiente: "Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios. La entidad verifica que los Bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen baja una oferta estándar establecidos por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o se prestan siguiendo descripción particular o instrucciones dadas por la entidad contratante", por lo que en concordancia con la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD – "Disposiciones aplicables a la comparación de la comparación de la comparación que el presente requerimiento cumple con dicho supuesto.

4 Fuente: Cotizaciones

OSCE/CD – "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", a los proveedores a través de formatos de cotizaciones físicas, se obtuvo cotizaciones validas según anexo N° 03 (cotización y declaración jurada del proveedor), como se detalla:

Nº	PROVEEDOR	RUC	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	MONTO COTIZADO	DOCUMENTOS QUE ADJUNTA
01	LALBER E.I.R.L.	20611150998	SI	54,000.00	- FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN - RIP VIGENTE - FICHA RUC - CCI - ANEXO 3 - ANEXO 4 - VIGENCIA DE PODER - COPIA DEL DNI
02	CORPORACION PUNO TRADING E.I.R.L.	20447868424	SI	63,000.00	- FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN - RIP VIGENTE - FICHA RUC - CCI - ANEXO 3 - VIGENCIA DE PODER - COPIA DNI
03	GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20603400004	SI	69,000.00	- FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN RNP VIGENTE - FICHA RUC - CCI - ANEXO 3 - VIGENCIA DE PODER - COPIA DNI

De la información obtenida de los proveedores que se dedican a actividades materia del presente requerimiento, se puede observar que las cotizaciones cumplen con lo solicitado por el área usuaria y a lo requerido en los términos de referencia.

# 4.2 Evaluación de proveedores que presentan cotizaciones validas

Teniendo las cotizaciones actualizadas de acuerdo al mercado actual, es factible realizar una pequeña indagación respecto a las experiencias que hayan tenido los proveedores, en contrataciones iguales o similares de la presente contratación.



# Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli



# "SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Nº	PROVEEDOR	RUC	EXPERIENCIA EN CONTRATACION CON EL ESTADO (*)
01	LALBER E.I.R.L.	20611150998	SI
02	CORPORACION PUNO TRADING E.I.R.L.	20447868424	SI
03	GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20603400004	SI

Cabe señalar que la información obtenida sobre la experiencia, es parcial, debido a que no se considera las contrataciones realizadas en el ámbito del sector privado.

# CRETERIOS PARA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

En consideración al análisis realizado en los párrafos precedentes respecto a la indagación de mercado, a fin de obtener un valor estimado que refleje los precios actuales del mismo y que permita a la entidad realizar la contratación en mejores condiciones técnicas y económicas, tomando en cuenta que las cotizaciones presentadas señalan expresamente cumplir con las Especificaciones Técnicas, se considerara la información proveniente de la fuente cotizaciones válidas para determinación del valor estimado.

De la evaluación de la información detallada en el cuadro comparativo que obra en anexo, se considera el PROmenor precio, considerando la pluralidad de postores, determinando el valor estimado es de S/ 54,000.00 (Son Cincuenta y cuatro mil con 00/100 soles).

GSTE valor estimado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo de los bienes.

10 Cabe mencionar, que se ha obtenido tres (03) cotizaciones de las cuales los tres (03) son válidas, cumpliendo con lo mínimo requerido en los términos de referencia en concordancia con la Directiva Nº022-2016-OSCE/CD, -"Disposiciones aplicables a la comparación de precios".

Así mismo los (03) proveedores que han remitido sus cotizaciones válidas y que cumplen con los términos de referencia, cuentan con inscripción vigente en el RNP sección bienes y servicios, y no se encuentran sancionados ni inhabilitados para contratar con el estado.

### **EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES** VI.

De la indagación de mercado realizado se ha podido determinar la existencia de pluralidad de proveedores que cumplen a cabalidad con el requerimiento, lo cual se puede verificar en el numeral 4.1 del presente informe.

### VII. POSIBILIDADES DE DISTRIBUIR LA BUEN APRO

Dadas las características de la contratación y el resultado de la indagación de mercado, no es posible la distribución de la buena pro, ya que los proveedores cuentan con la suficiente capacidad técnica y económica para el cumplimiento de la prestación.

### VIII. **REAJUSTE DE PRECIOS**

No corresponde, para la presente contratación.

### IX. DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo de Procedimiento de Selección

: Comparación de Precios

Valor Estimado

00/100 soles).

: S/ 54,000.00 (Son Cincuenta y cuatro mil con

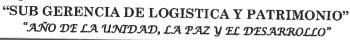
Denominación de la Contratación : CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392.

Plazo de entrega Compra o contrato.

: Siete (07) días calendarios, notificada la Orden de



# Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli





Nº Referencia del PAC

: Suma Alzada

: No requiere ser incluido en el PAC.

# X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente requerimiento no se encuentra definido en una ficha de homologación, en el catálogo electrónico de acuerdo marco o en el listado de Bienes y Servicios comunes.

No se requiere incluir en el PAC. CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392, de conformidad a lo indicado en el numeral 6.4 del Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El otorgamiento de la buena pro, lo realizara el Sub Gerente de Logística y Patrimonio, mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta del buen pro respectivo.

De conformidad al Artículo 25° de la ley N° 30225 ley de contrataciones del estado, y del Artículo 76° y 77°, del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Se remite el informe correspondiente para su **EVALUACIÓN**, **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN MEDIANTE UNA RESOLUCION GERENCIAL O UN MEMORÁNDUM**, para la contratación de la adquisición del bien, objeto del presente proceso de selección mediante **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

Es todo lo que informo a Ud. Para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente;

DIPALIDAD PROVINCIAL

C. Copia Arch.

# FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO

# COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 04-2023-MPCH-J/OEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA

O	DENOMINACION DEL OBJETO DE CONTRATACION	NTRATACION			ADQUISICION DE GRASS SINTETICO	DE GRASS	SINTETICO		CONTR	OBJETO DE CONTRATACION		BIENES				
								FUENTE: CC	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALES	CTUALES				VALOR	VALOR ESTIMADO (V.R.)	.R.)
70						LALBER E.I.R.L.		CORPORACION PUNO TRADING E.I.R.L.	PUNO TRADIN	IG E.I.R.L.	GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDI DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SA INDIVIDUAL MITADA	CRITERIO V		
<u>.</u> .	DESCRIPCION		UNIDAD DE	CANTIDAD	RUC	U	20611150998	RUC		20447868424	RUC		20603400004	METODOLOGIA	000	PRECIO
:					CELULAR	LAR	931081481	CELULAR	~	994618475	CELULAR	~	990060605	UTILIZADA PARA	UNITARIO	UNITARIO POR
					MARCA	PRECIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PRECIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PRECIO	PRECIO TOTAL	VALOR ESTIMADO		TEM
1 AE	ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO	UYE INSTALACIÓN A	M2	009	BONANZA GRASS	00 06 /S	S/ 54,000 00	TECNOGRASS	S/ 105.00	S/ 63,000.00	BONANZA GRASS	8/ 115 00	S/ 69,000.00	PRECIO FUENTES OBTENIDAS DEL ESTUDIO DE MERCADO MAS BAJO	S/ 90.00	S/ 54,000.00
		The state of the s			TOTAL	H.	S/ 54,000.00	TOTAL		S/ 63.000.00	TOTAL		00 000 00 /8	VALOR ESTIMADO (V.R.)	(87)0	C/ 64 000 00
INEOE	THE STATE OF THE S	PLAZO DE ENTREGA				07 DIAS			07 DIAS			07 DIAS			l'imito C	100
		FORMA DE PAGO				ONICO			UNICO			UNICO		VALOR ESTIMADO	Con light	appending to the
		FECHA DE SOLICITUD	٥			22/09/2023			22/09/2023			20100100100		27 24 000 00	>	20110
		FECHA DE RECEPCION	NC			25/09/2023			25/09/2023			05/00/00/0			<	
		PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACION	IICA AL OBJETA	O DE LA		ಶ			<u>s</u>			S				
ACCIO	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPO EN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS EETT.	SUARIA PARTIC	IPO EN LA DE LOS		O <sub>N</sub>			O <sub>N</sub>			NO NO				
	-	CUMPLE CON LOS EETT LA CONTRATACION ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	ETT LA CONTRA	4TACION ENTO		জ			<u>w</u>			<u>s</u>				
		SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO	A PARA LA L VALOR ESTIM	IADO					<u>s</u>			ळ				







# Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli

# "ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Juli, 22 de setierabre del 2023.

# SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 01-2023-MPCH-J/SGLyP

SEÑORES:

LALBER E.I.R.L. RUC: 20611150998

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN REFERENCIA: COMPARACIÓN DE PRECIOS № 04-2023-MPCH-J/OEC-1.

Presente. -

De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad de hacer llegar un cordial saluto y a la vez invitarle a participar como postor en el procedimiento de selección siguiente: COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 04-2023-MPCH-J/OEC (primera convocatoria).

En el objeto de la convocatoria: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392, según especificaciones

En tal sentido, se le invita a la presentación de la solicitud de cotización, en donde hará llegar su propuesta económica, en un sobre cerrado y sellado, conforme al siguiente cronograma.

ETAPA	CRONOGRAMA
Presentación de la Solicitud de Cotización	Fecha: 25/09/2023  Hora: 08:00 AM HASTA LAS 16:00 HORAS  Lugar: TRÁMITE DOCUMENTARIO (SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI, SITO EN JR. LOYOLA Nº 104 PLAZA DE ARMAS - PRIMER PISO.

La solicitud de cotización - propuesta económica (deben estar sellados y foliados en todas las páginas), deberá contener los siguientes documentos:

- Solicitud de cotización (letra legible e incluir el IGV al precio).
- 2) Registro Nacional de Proveedores RNP (vigente).
- 3) Ficha RUC (habido y activo).
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI).
- 5) Anexo Nº 03 Cotización y declaración jurada del proveedor.
- 6) Anexo Nº 04 Declaración jurada del proveedor.
- 7) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa.
- Copia de DNI del representante de la empresa.
- Catálogos, afiches de forma opcional.

Nota: Debe presentarse en una sobremanila (lacrado y con sello y firma de la empresa).

Sin otro particular y en espera de la atención, me despido de usted.

Atentamente.

PALIDAD PROVINCIAL

Juan Turpo Ouispe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCITO JULI – JR. Loyola Nº 204, Piaza de Armas, Distrito de Juli, Provincia de Chuculto y Departamento de Puno

Sub Gerencia de Logística y Patrimonio – Jr. Loyola Nº 104, 1er. Piso.



# SOLICITUD DE COTIZACION

Pag. 01 de 01 No **FECHA** 00876 08/09/2023

RUC: 20161244512

(BIENES)

DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI		
Doc. de Referencia: INFORME N° 026-2023-MPCHJ/SGOyM/RO-VHPP		
Señor(es): LALBER E.I.R.L.	RUC:	20611150998
Direccion: : JIRON PROFRESO NEO. 298 PUNO- EL COMAO ILAUE	Telefon	0:931081481
Correo Electronico: / LIIS_ AC BERT 445@HOTMAIL. COM Adjunta FICHA RU	k Ad	junta Constancia RN
Sirva(n)se cotizarnos los precios netos de los Bienes o Servicios que se detallan mas abajo.		Springer of the Control of the Contr

		BIENES	Modelo y/o	PR	ECIOS
em Cantidad	UNID. MED.	DESCRIPCION	Marca	Unitario	Total
600.00	M2	ADQUISICION DE GRASS SINTETICO INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO - SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	GRASS	90.00	54,000.0
META: 0166	MANTENIMIE	ENTO DE CAMPO DEPORTIVO			
	de abastecir COTIZAR SEC AREA USUAF NOTA: - COTIZAR CO ADQUISICION OBRA: "MEJO LA COMUNID.	uir en el precio IGV, luego favor de entregar esta cotizacio mientos, dentro de las 24 horas. GUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR RIA DN LETRA LEGIBLE IN DE GRASS SINTETICO INCLUYE INSTALACION A TODO CO DRAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O R AD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTR A DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO* CON CUI	STO PARA LA ECREATIVA EN ITO DE JULI DE	TOTAL: S/.	54,000-00

# Importante:

1

- Si por cualquier motivo no está en condiciones de cotizar sírva(n)se Ud(s) firmar y devolver éste documento.
- Si está en condicion de cotizar sírva(n)se firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.
- Los precios deberan incluir IGV y otros impuestos indirectos aplicables.
- Si el monto es mayor a 08 UIT, el proveedor debera adjuntar Una DD.JJ. de no tener impedimento para contratar con el Estado, y RNP Vigente.

		,			Ton to a decided of the trigoritor
Cond. de Pago:	Garantia:		Plazo de entrega	(en días):	Fecha de Cotizacion:
CREDITO	12 m	ESES	Dentro de 07	dias	25,09,2023
MUNICIPALIDA	D PROVINCIAL TO JULI	The state of the s	ALIDAD PROVINCIAL	122	RUC: 20611160998.
CPC, Nan T	urpo Quispe	Ruth Ex	Alling Mendoza Quispe		Luis Alberto Mamani Llachi

SUB GERENCIA DE LOGISTICA

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR





# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICÍPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

# LALBER E.I.R.L.

Domiciliado en: JR.PROGRESO NRO. 298 PUNO - EL COLLAO - ILAVE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

: Desde 28/06/2023 Vigencia

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 28/06/2023

**EJECUTOR DE OBRAS** 

Vigencia para ser participante, postor y : Desde 29/06/2023

contratista

Capacidad Máxima de Contratación

: 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)

**CONSULTOR DE OBRAS** 

Vigencia para ser : Desde 29/06/2023 participante, postor

y contratista

30225

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de saneamiento

y afines - Categoría A 4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas,

telecomunicaciones y afines - Categoría

5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A 1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (\*) 2 - Consultoría en obras viales, puertos y

afines - Categoría A

Mamani Llachi. Luis Alberto

FECHA IMPRESIÓN: 26/09/2023

# Nota:

\* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.



# Reporte de Ficha RUC

Lima, 26/09/2023

LALBER E.I.R.L. 20611150998

Informació	n General del Contribuyente
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	15/06/2023
Fecha de Inicio de Actividades	19/06/2023
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	

Nombre Comercial	tos del Contribuyente
Tipo de Representación	
Actividad Económica Principal	4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Actividad Económica Secundaria 1	9311 - GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
Actividad Económica Secundaria 2	2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA US ESTRUCTURAL
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO /
Código de Profesión / Oficio	·
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	- Rus I Liach
Teléfono Fijo 1	- month
Teléfono Fijo 2	- 51 - 931081481
Teléfono Móvil 1	51 - 931081481 - Luis GERER
Teléfono Móvil 2	- /
Correo Electrónico 1	luis_albert445@hotmail.com
Correo Electrónico 2	The state of the s

	Domicillo Fiscal	
Actividad Económica Principal	4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	
Departamento	PUNO	
Provincia	EL COLLAO	
Distrito	ILAVE	
Tipo y Nombre Zona		***************************************
Tipo y Nombre Vía	JR. PROGRESO	
Nro	298	
Km	-	

Página 1 de 3



Mz	-
Lote	
Dpto	₩
Interior	-
Otras Referencias	•
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la	Persona Natural / Datos de la Empresa
Fecha Inscripción RR.PP	13/06/2023
Número de Partida Registral	11194588
Tomo/Ficha	•
Folio	
Asiento	la de la companya de
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	•

Regi	stro de Tributos Afect	tos		
		Exoneración		
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	19/06/2023	-	₩	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	19/06/2023	<b>**</b>	-	-
SENCICO	19/06/2023		•	-

A TOTAL PROPERTY.	Re	presentantes Legales			
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 46053184	MAMANI LLACHI LUIS ALBERTO	TITULAR-GERENTE	16/11/1989	07/06/2023	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	C	orreo
10000104					<b>#</b>

Otras Personas Vinculadas

LAUG TO ME WE LIACH

Página 2 de 3



Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
	MAMANI LLACHI LUIS ALBERTO	TITULAR	16/11/1989	07/06/2023	-	-
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 46053184	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		***			-	
	País de Residencia	País de Co	nstitución			
	-					

### Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: O.Z.JULIACA-MEPECO

Fecha: 26/09/2023 Hora: 11:54

Página 3 de 3

A

Jefe del área de Servicios SUNAT LALE 61115098

LALE 61115098

LUIS AND GERENTE

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador;

https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=%2Bym06bj4R1KiUiAg9wxMxyx3fRPypQWZTeJ7sN0eOhNy5pSBsfWee38Pr2e9FlkCLNxYDFKPwAyl5ql1lLjfdBzu4sy2Pksg%2FN%2Fdn%2FSlAyLw%3D



### Anexo Nº 3

# Cotización y declaración jurada del proveedor 1 Fecha del 25/09/2023 documento Cotización CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O 2.1 Descripción del objeto de la contratación RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392. Si cumple Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según No cumple corresponda 54,000.00 2.3 Monto total cotizado -Cotizsewn - RNP FINASTUC - حديث Detallar documentación adjunta, de ser - PHEXON 2.4 el caso - DARENCEA PODER - COPID PNI Declaración jurada del proveedor Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conocco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. ALBER EIRL RUG 20811 50998 Luis Alberto Mamani Llachi . GERENTE

Nombre, firma y sello del proveedor

# Anexo Nº 4

# Declaración jurada del proveedor 1 25/09/2023 Fecha del documento Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante) 2 CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O 2.1 Descripción del objeto de la contratación RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392. 54,000.00 Monto total según informe de indagación 2.2 - COTTEREION - RNP - FICAS PUC CCI Detallar documentación adjunta (proforma, PNEXO 3 2.3 pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar) - PNEXO 4 - VIGENCIA PODER - COPIA PNZ

# 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Luis Aberto Mamani Llachi .

Luis Aberto Mamani Llachi .

SERENTE

Nombre, firma y sello del proveedor



Oficina Registral de PUNO



Código de Verificación: 22410672 Solicitud N° 2023 - 3761439 20/06/2023 10:46:54

o Mamani Llachi.

ERFNZ

Luis A bet

# REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

# CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11194588 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de PUNO, consta registrado y vigente el nombramiento a favor de MAMANI LLACHI, LUIS ALBERTO, identificado con DNI. N° 46053184, cuyos datos se precisan a continuación: 60998

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: LALBER E.I.R.L.

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A0001

**CARGO: TITULAR-GERENTE** 

**FACULTADES:** 

LA GERENCIA ES EL ÓRGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA. ARTICULO DECIMO CUARTO.- LA GERENCIA PUEDE SER DESEMPEÑADA POR UNA O MAS PERSONAS NATURALES CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR, DESIGNADAS POR EL TITULAR. LA PERSONA O PERSONAS QUE EJERZAN LA GERENCIA SE LLAMAN GERENTES, NO PUDIENDO CONFERIRSE ESTA DENOMINACIÓN A QUIENES NO EJERZAN EN TODA SU AMPLITUD. EL CARGO DE GERENTE ES PERSONAL E INDELEGABLE. ARTICULO DECIMO QUINTO.- EL TITULAR PUEDE ASUMIR EL CARGO DE GERENTE, EN CUYO CASO ASUMIRÁ LAS FACULTADES. DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE AMBOS CARGOS DEBIENDO EMPLEAR PARA TODOS SUS ACTOS LA DENOMINACIÓN DE TITULAR-GERENTE. ARTICULO DECIMO SEXTO .- EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE PUEDE SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO POR EL TITULAR. LA DURACIÓN DEL CARGO ES POR TIEMPO INDETERMINADO SALVO QUE EN EL NOMBRAMIENTO CONSTE QUE SE HACE POR PLAZO DETERMINADO. ARTICULO DECIMO SEPTIMO .- EL CARGO DE GERENTE TERMINA ADEMÁS POR MUERTE O INCAPACIDAD DE ESTE. PERCIBIRÁ LO QUE EL TITULAR LE ACUERDE POR REMUNERACIÓN.EL GERENTE SE ENCARGARÁ DE LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y GESTIONES PROPIAS DE LA EMPRESA, DANDO CUENTA A EL TITULAR EN FORMA PERIÓDICA DE ESTOS ACTOS Y/O CONTRATOS. ARTICULO DECIMO OCTAVO.- CORRESPONDE AL GERENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL EN LO CIVIL, PENAL, LABORAL, COMERCIAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA. LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE SON: A) ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA. B)REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA EMPRESA, PARA LO CUAL SE LE OTORGAN LAS FACULTADES GENERALES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y LAS ESPECIALES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS Y PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL; CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 75 DEL MISMO CÓDIGO. C) REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESENTANDO PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. D) REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA. E) CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR LAS CUENTAS Y BALANCE, F) DAR CUENTA PERIÓDICAMENTE A EL TITULAR DE LA MARCHA DE LA EMPRESA. G) DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES SÓCIALES QUE EFECTÚEN. H)EN CONTRATOS PODRÁ: CELEBRAR Y SUSCRIBIR CRÉDITOS EN GENERAL, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARAIS, PRÉSTAMOS O MUTUOS, AVANCE ACCOUNTS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS; ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, COMPRAR MUEBLES, VENDER MUEBLES, COMPRAR INMUEBLES, VENDER INMUEBLES, COMPRAR

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABILE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA Oficina Registral de PUNO



Código de Verificación: 22410672 Solicitud N° 2023 - 3761439 20/06/2023 10:46:54

VALORES MOBILIARIOS, VENDER VALORES MOBILIARIOS, ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, HIPOTECAR, CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA PARA ASEGURAR OBLIGACIONES DE TODA NATURALEZA, PRESENTES O FUTURAS, DETERMINADAS O DETERMINABLES, SUJETAS O NO A MODALIDAD, AFECTAR CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTÍA, AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZA, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADO DE DEPÓSITO, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE MUEBLES; DAR Y TOMAR ARRIENDO DE INMUEBLES; COBRAR Y OTORGAR RECIBOS; OTORGAR CANCELACIONES. EN CHEQUES PODRÁ: COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS ACREEDORES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES; ENDOSAR A TERCEROS; ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA. EN LETRAS Y PAGARÉS PODRÁ: GIRAR LETRAS, ACEPTAR LETRAS, ENDOSAR LETRAS, AVALAR LETRAS, DESCONTAR LETRAS, RENOVAR LETRAS; EMITIR PAGARÉS, ENDOSAR PAGARÉS, AVALAR PAGARÉS, DESCONTAR PAGARÉS, RENOVAR PAGARÉS. EN COBRANZAS Y PAGOS PODRÁ: COBRAR GIROS, COBRO DE TRANSFERENCIAS, PAGO DE TRANSFERENCIA, CARGOS, ABONOS EN CUENTA. I) OTORGAR PODERES, SUSTITUIRLOS PARCIAL O TOTALMENTE, DELEGAR PARCIAL O TOTALMENTE, CUALESQUIERA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y REASUMIRLAS EN CUALQUIER MOMENTO. J) ORDENAR COBROS Y PAGOS A FAVOR O EN CONTRA DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS. K) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS, FIJÁNDOLES SUELDO, SALARIO, COMISIÓN O LABOR A EFECTUAR. L) ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL. M) REPRESENTAR A LA EMPRESA EN OTRAS EMPRESAS POR LAS ACCIONES O PARTICIPACIONES QUE POSEA EN ELLAS. N) LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS A SU CARGO, ACTUANDO DE SECRETARIO. O) EJERCER LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALE LA FY Y I F FNCARGUE EL TITULAR.

# DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ASÍ Y MÁS CONSTA EN EL PARTE NOTARIAL DE LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 2796 DEL 27/05/2023, OTORGADO ANTE NOTARIO RENEE RODOLFO RODRÍGUEZ ZEA EN LA CIUDAD DE PUNO

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES: NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO: NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2023-616-14327

S/30.00

Tasa Registral del Servicio

S/30.00

Verificado y expedido por BERRIOS VALDEZ, MARIA TERESA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Tacna, a las 10:52:04 horas del 20 de Junio del 2023.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABILIDAD EQUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Luis Alberto Mamani Llachi



ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA Oficina Registral de PUNO



Código de Verificación: 22410672 Solicitud N° 2023 - 3761439 20/06/2023 10:46:54

Maria Teresa Berrios Valdez
Abogado Certificados
ZONA REGISTRAL MEXINES SEDE TACNA

Luis Aberto Marrani Llachi.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABILIDAD EQUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIONY ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 46053184-1

1605 ω

Primer Apellido MAMANI Segundo Apellido

Pre Nombres LUIS ALBERTO

Nacimiento: Fecha y Ubigeo 16 11 1966 200410

Fecha Emisión . 23 02 2022 Fecha Caducidad .23 02 2030



I<PER46053184<9<<<<<<< 8911160M3002234PER<<<<<<0 MAMANI<<LUIS<ALBERTO<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO CONSTANCIA CONSTANCIA DE SUFRAGIO DE SUFRAGIO Distrito ZEPITA Departamento PUNO Dirección COMUNIDAD ALTO PAVITA

LALBER RUC: 206

Luis Affecto Mamani Llachi .





# Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli

# "ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Juli, 22 de setiembre del 2023.

# SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 02-2023-MPCH-J/SGLyP

SEÑORES:

CORPORACION PUNO TRADING E.I.R.L

RUC: 20447868424.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REFERENCIA: COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 04-2023-MPCH-J/OEC-1.

Presente. -

De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad de hacer llegar un cordia saludo y a la vez invitarle a participar como postor en el procedimiento de selección siguiente: COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 04-2023-MPCH-J/OEC (primera convocatoria).

En el objeto de la convocatoria: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392, según especificaciones técnicas.

En tal sentido, se le invita a la presentación de la solicitud de cotización, en donde hará llegar su propuesta económica, en un sobre cerrado y sellado, conforme al siguiente cronograma.

ETAPA	CRONOGRAMA
Presentación de la Solicitud de Cotización	Fecha: 25/09/2023 Hora: 08:00 AM HASTA LAS 16:00 HORAS Lugar: TRÁMITE DOCUMENTARIO (SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA PATRIMONIO) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI, ST EN JR. LOYOLA Nº 104 PLAZA DE ARMAS - PRIMER PISO.

La solicitud de cotización - propuesta económica (deben estar sellados y foliados en todas las páginas), deberá contener los siguientes documentos:

- 1) Solicitud de cotización (letra legible e incluir el IGV al precio).
- 2) Registro Nacional de Proveedores RNP (vigente).
- Ficha RUC (habido y activo).
- 4) Código de Cuenta Interbancaria (CCI).
- 5) Anexo Nº 03 Cotización y declaración jurada del proveedor.
- 6) Anexo Nº 04 Declaración jurada del proveedor.
- Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa.
- 8) Copia de DNI del representante de la empresa.
- 9) Catálogos, afiches de forma opcional.

Nota: Debe presentarse en una sobremanila (lacrado y con sello y firma de la empresa).

Sin otro particular y en espera de la atención, me despido de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DHUCUMO JELI

CPC. Juan Turpo Quispe
MAT. N. 1962
SUB GERENTE DE LOGISTICAY ATTRIMONO



# SOLICITUD DE COTIZACION

Pag. 01 de 01 Nº **FECHA** 08/09/2023 00876

RUC: 201612445	12 (BIENES)	
DEPENDENCIA:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI	
Doc. de Referencia:	INFORME N° 026-2023-MPCHJ/SGOyM/RO-VHPP	
Señor(es) : Co	poración Puno trading E.I.R.L.	RUC: 20447868424
Direccion: : AU.	EL SOL 858 - BARRIO PORTENO	Telefono: 994618475
Correo Electronico:	Corpunotra@hotmail.com Ad	junta FICHA RUX Adjunta Constancia RN
Sirva(n)se cotizarno	s los precios netos de los Bienes o Servicios que se detallan mas aba	jo.

BIENES Modelo y/o				PRECIOS		
tem	Cantidad	UNID, MED,	DESCRIPCION	Marca	Unitario	Total
1	600.00	M2	ADQUISICION DE GRASS SINTETICO INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO - SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Tecnograss	105.00	63,000.00
ME	TA: 0166	MANTENIMIE	NTO DE CAMPO DEPORTIVO			
		de abastecir COTIZAR SEC AREA USUAR NOTA: - COTIZAR CO ADQUISICION OBRA: "MEJO LA COMUNID.	uir en el precio IGV, luego favor de entregar esta cotizacio mientos, dentro de las 24 horas. GUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR RIA  DN LETRA LEGIBLE N DE GRASS SINTETICO INCLUYE INSTALACION A TODO CO PRAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O R AD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTR A DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI	STO PARA LA ECREATIVA EN ITO DE JULI DE	TOTAL: S/.	3,000.00

1

- Si por cualquier motivo no está en condiciones de cotizar sírva(n)se Ud(s) firmar y devolver éste documento.
- Si está en condicion de cotizar sírva(n)se firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.
- Los precios deberan incluir IGV y otros impuestos indirectos aplicables.
- Si el monto es mayor a 08 UIT, el proveedor debera adjuntar Una DD.JJ. de no tener impedimento para contratar con el Estado, y RNP Vigente.

Cond. de Pago:	Garantia:	Plazo de entrega (en dias):	Fecha de Cotizacion:
ec.j	12 meses	Dentro de 07 dias	25 109 12023



Ella Mendota Quispe 2

CORPORACIÓN PUNO TRADING E.I.R.L. wine Pinto Pelgado



# RUC N° 20447868424

# **REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

# CORPORACION PUNO TRADING E.I.R.L.

Domiciliado en: AVENIDA EL SOL 858 BARRIO PORTEÑO /PUNO-PUNO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

# PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

Desde 22/04/2017

# PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 22/04/2017

FECHA IMPRESIÓN: 26/09/2023

# Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir

CORPORACION PUNO LEADING E.I.R.L.



# Reporte de Ficha RUC

Lima, 26/09/2023

CORPORACION PUNO TRADING E.I.R.L. 20447868424

	n General del Contribuyente
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	12/03/2008
Fecha de Inicio de Actividades	12/03/2008
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	31/07/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 31/07/2018), (desde 10/08/2020)

Da Da	tos del Contribuyente
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	9311 - GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
Actividad Económica Secundaria 2	2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL CONTRACTOR
Código de Profesión / Oficio	MANUAL  - GORPORACIÓN PONO TRADING E.I.R.L.
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	SIN ACTIVIDAD  - GRADULA POLITARA  51 360333
Teléfono Fijo 1	51 - 369322
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	994618475
Teléfono Móvil 2	994618485
Correo Electrónico 1	corpunotra@hotmail.com
Correo Electrónico 2	marhinojosa@hotmail.com

Domicillo Fiscal		
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN	
Departamento	PUNO	
Provincia	PUNO	
Distrito	PUNO	
Tipo y Nombre Zona	BARRIO PORTEÑO	
Tipo y Nombre Vía	AV. EL SOL	

Página 1 de 3



Nro	858
Km	-
Mz	-
Lote	
Dpto	
Interior	-
Otras Referencias	
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de I	a Persona Natural / Datos de la Empresa
Fecha Inscripción RR.PP	27/02/2008
Número de Partida Registral	11067720
Tomo/Ficha	- :ORPONACIÓN PUNO TRADING E.I.R.
-olio	- GRPORACION
Asiento	- Pinto Delgado
Origen de la Entidad	- SORPORAL PINE PINE PINE PINE PINE PINE PINE PINE
País de Origen	

Regis	stro de Tributos Afect	tos		
	Exoneración			
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	12/03/2008	-	-	
RENTA 5TA, CATEG. RETENCIONES	01/02/2010	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/02/2010	-	-	•
SNP - LEY 19990	01/02/2010	_	-	

	Reg	presentantes Legales			
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 23983191	PINTO DELGADO JACQUELINE DEL CARMEN	TITULAR-GERENTE	22/09/1976	27/02/2008	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Соттео	
					-



		Otras Personas V	/inculadas			
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
	PINTO DELGADO JACQUELINE DEL CARMEN	TITULAR	22/09/1976	27/02/2008	-	-
DOC. NACIONAL	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
DE IDENTIDAD - 23983191			••		-	
2000101	País de Residencia	País de Co	nstitución			
	5	F				

# Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: O.Z.JULIACA-MEPECO

Fecha: 26/09/2023 Hora: 08:50

Página 3 de 3

ORPORACION PUND THE DING E.I.R.L.

gacaterine Pinto Delgado

Jefe del área de Servicios SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=uHg6gk38q%2B%2BWTI6WN36CDG2%2FzM%2BnPAaxicX9yluCsUlKxpVCi1TktPlfj%2FhT1p3XeglcBDnInxfOZYpvhnioi%2FJYKCSGYzZ43wo8FXs2g%2Fc%3D



### Anexo Nº 3

# Cotización y declaración jurada del proveedor Fecha del 25 de Setiembre del 2023 documento Cotización CONTRATACIÓN DE BIENES: ADOUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O 2.1 Descripción del objeto de la contratación RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392. Si cumple Cumplimiento de las especificaciones 2.2 técnicas o términos de referencia, según No cumple corresponda 63,000,00 2.3 Monto total cotizado - coligación - PNP - FICHD RUC - ecz Detallar documentación adjunta, de ser \_ PNEXO 3 2.4 - PINCXO4 - VIGENCIO DE PODER - COPID DNE

# 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



# Anexo Nº 4

		Decla	ración jurada de	l proveedor		
1				mbre del 2023		
2	Info	rmación del bien o servicio	a contratar (par	a ser lienado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del objeto de la	contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392.		
	2.2	Monto total según informe d	e indagación	63,000.00		
	2.3	Detallar documentación adju pantalla de internet u otro de describa el bien o servicio a e	ocumento que	- Cotypación - RNP - FICALD RUC - CCZ - DNEXO 3 - DNEXO 3 - DNEXO 4 - JAGENINA PUDEN - COPID DNE		

# 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Insponación Puno trading t.l.R.L.

Jacontine Piuto Delgado
Jacontine Piuto Del





Código de Verificación: 06949021 Solicitud Nº 2023 - 3230299 26/05/2023 12:09:10

CORPORACIÓN PUNO TEMBING E.I.R.L.

Janeline Pinto Delgado

# REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

# **CERTIFICADO DE VIGENCIA**

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11067720 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de PUNO, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de PINTO DELGADO, JACQUELINE DEL CARMEN, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PUNO TRADING EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A00001

**CARGO: TITULAR-GERENTE** 

# **FACULTADES:**

GERENCIA.- La gerencia es el órgano que tiene a su cargo la administración y representación de la empresa. La empresa podrá tener uno o más gerentes, que serán nombrados por el titular en la forma que se señala en el articulo 46 del decreto ley 21621. la responsabilidad de cada uno de ellos se regula por el articulo 52 del decreto ley 21621 y por cualquier norma legal que resulte pertinente. El cargo de gerente es compatible con el de titular y viceversa; en caso de ausencia o impedimento del gerente, automáticamente ejercerá sus funciones el titular. FACULTADES DEL GERENTE: El gerente es el ejecutor de todas las decisiones del titular, y en virtud de esta cláusula, y sin necesidad de poder por otra escritura publica tiene la representación comercial, judicial y administrativa de la empresa con las facultades siguientes. A) Representar a la empresa en juicio o fuera de el, ya sea ante el fuero civil, penal, trabajo y comunidades campesinas, agrario, coactivo, etc., investido de las facultades generales del mandato y las especiales contenidas en los artículos 74 y 75 del código procesal civil, pudiendo entablar y contestar demandas, reconvenir, presentar recursos impugnatorios, escritos, deducir excepciones y sustituir judicialmente este poder con las mismas facultades y volver a reasumirlas. B) Dirigir las operaciones de la empresa, celebrando los contratos correspondientes al giro u objeto social. C) Reemplazar y separar al personal subalterno y contratar los empleados necesarios para la buena marcha de la empresa, fijándoles el sueldo, salario, comisión, etc. D) Usar el sello de la empresa, expedir la correspondencia y cuidar que la contabilidad este al día, inspeccionando libros, documentos y operaciones y dictando las disposiciones necesarias para el normal funcionamiento de la empresa. E) Dar cuenta periódicamente al titular de la marcha y estado de los negocios así como de la recaudación, inversión y existencia de los fondos de la empresa. F) Presentar en tiempo oportuno el balance general de cada ejercicio. G) Ordenar pagos y cobros, expidiendo las correspondientes cancelaciones. H) A sola firma podrá representar a la empresa en las licitaciones publicas o privadas y concursos de precios que se convoquen, presentando las propuestas técnicas y económicas correspondientes I) Son Facultades Bancarias del Gerente: Contratos.- Crédito en General, créditos en cuanta corriente, créditos documentarios, advance account, préstamos o mutuos, arrendamiento financiero, solicitar y contratar fianzas, abrir cartas de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, abrir, retirar y cerrar cuentas a plazos, abrir, retirar y cerrar cuentas de ahorro, depositar y retirar valores en custodia, comprar muebles, vender muebles, comprar inmuebles, vender seguridad, hipotecar, prendar, afectar cuentas o depósitos en garantía, afectar títulos valores en garantía, prestar avales, otorgar fianza, endosar warrants, endosar conocimientos de embarque, endosar certificados de depósito, endosar pólizas de seguro, cobrar y otorgar recibos y cancelaciones, dar y tomar arriendo de inmuebles, otorgar fianza a favor del

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





Código de Verificación: 06949021 Solicitud N° 2023 - 3230299 26/05/2023 12:09:10

mismo, ceder créditos. Cheques.- Cobrar cheque, girar sobre saldos deudores, girar sobre saldos acreedores, endosar para abono en cuenta de la empresa, endosar a terceros. Letras y Pagares.- Girar letras, aceptar letras, endosar letras, avalar pagares, descontar pagares, renovar pagares. Cobros y pagos.- Cobros de giros, cobro de transferencias, cargos, abonos en cuentas, pagos de transferencias, cobrar cheques, etc.

# DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 27/02/2008 OTORGADA ANTE NOTARIO LUIS EDUARDO MANRIQUE SALAS EN LA CIUDAD DE PUNO,

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO: NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2023-99999-1051452 S/ 30.00

Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por IBAÑEZ GALLEGOS, KERLY VANESSA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Tacna, a las 15:36:18 horas del 26 de Mayo del 2023.

KERE MALESSA BAREZ GULLEGOO Abogado Contilidador Zona Registral Nº XIII - Sede Tacas CORPORACIÓN PUNO MADING E.I.R.L.

Jacqueline Pinto Delgado

Ennentit ucidente

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





ORPORACIÓN PUNDA TRADAG ELARLA



# Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli "ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Juli. 22 de setiembre del 2023.

# SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 03-2023-MPCH-J/SGLVP

GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUC: 20603400004

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN REFERENCIA: COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 04-2023-MPCH-J/OEC-1.

Presente. -

De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad de hacer llegar un cordial saludo y a la vez invitarle a participar como postor en el procedimiento de selección siguiente: COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 04-2023-MPCH-J/OEC (primera convocatoria).

En el objeto de la convocatoria: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392, según especificaciones técnicas.

En tal sentido, se le invita a la presentación de la solicitud de cotización, en donde hará llegar su propuesta económica, en un sobre cerrado y sellado, conforme al siguiente cronograma.

ETAPA	CRONOGRAMA
Presentación de la Solicitud de Cotización	Fecha: 25/09/2023  Hora: 08:00 AM HASTA LAS 16:00 HORAS  Lugar: TRÁMITE DOCUMENTARIO (SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI, SITO EN JR. LOYOLA Nº 104 PLAZA DE ARMAS - PRIMER PISO.

La solicitud de cotización - propuesta económica (deben estar sellados y foliados en todas las páginas), deberá contener los siguientes documentos:

- Solicitud de cotización (letra legible e incluir el IGV al precio).
- Registro Nacional de Proveedores RNP (vigente).
- Ficha RUC (habido y activo).
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI).
- Anexo Nº 03 Cotización y declaración jurada del proveedor.
- Anexo Nº 04 Declaración jurada del proveedor.
- Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa.
- Copia de DNI del representante de la empresa.
- Catálogos, afiches de forma opcional.

Nota: Debe presentarse en una sobremanila (lacrado y con sello y firma de la empresa).

Sin otro particular y en espera de la atención, me despido de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCITO JULI – JR. Loyola Nº 104, Plaza de Armas, Distrito de Juli, Provincia de Chuculto y Departamento de Puno Sub Gerencia de Logística y Patrimonio – Jr. Loyola Nº 104, 1er. Piso.

Pag. 01 de 01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO JULI

# SOLICITUD DE COTIZACION

**FECHA** 08/09/2023 00876

(BIENES)

RUC: 20161244512	
DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUIT	
Doc. de Referencia: INFORME N° 026-2023-MPCHJ/SGOyM/RO	
Señor(es) : GRUPO IMPERIAL CISAXX E.I.	RUC: 20603400004
Direccion: : JR. Simon BOULAR # 310 URB.	MARIA LUISA Telefono: 990060605
Correo Electronico: Cientente digito 04@ hoto	Adjunta FICHA RUX Adjunta Constancia RN
Sirva(n)se cotizarnos los precios netos de los Bienes o Servicio	s que se detallan mas abajo.

			BIENES	Modelo y/o	PR	ECIOS
om	Cantidad	UNID. MED.	DESCRIPCION	Marca	Unitario	Total
1	600.00	M2	ADQUISICION DE GRASS SINTETICO INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO - SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Bonanza Grass	115-00	69,000:0
ΛE	TA: 0166	MANTENIMIE	NTO DE CAMPO DEPORTIVO			
/IE	TA: U166	NOTA include abastecir COTIZAR SEC AREA USUAR NOTA: - COTIZAR CO ADQUISICION OBRA: "MEJO	uir en el precio IGV, luego favor de entregar esta cotizacio mientos, dentro de las 24 horas. SUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR	R PARTE DEL  DSTO PARA LA RECREATIVA EN RITO DE JULI DE	TOTAL: SI.	
		,				

lm	nn	rta	ní	a.
1111	$\sim$	E LC	8 8 1	

- Si por cualquier motivo no está en condiciones de cotizar sírva(n)se Ud(s) firmar y devolver éste documento.
- Si está en condicion de cotizar sírva(n)se firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.
- Los precios deberan incluir IGV y otros impuestos indirectos aplicables.
- Si el monto es mayor a 08 UIT, el proveedor debera adjuntar Una DD.JJ. de no tener impedimento para contratar con el Estado, y RNP Vigente.

Cond. de Pago:	Garantia:	Plazo de entrega (en dias):	Fecha de Cotizacion:
		Dentro de 10 dias	25109 12023



elin Mendoza Quispe 2 COTIZADOR



SUB GERENCIA DE LOGISTICA



# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

# GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JR. SIMON BOLIVAR NRO. 310 INT. 103 URB. MARIA LUISA (FRENTE A COLEGIO SALAZAR BONDY) PUNO SAN ROMAN JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

### **PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia

: Desde 24/10/2018

### **PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia

Desde 24/10/2018

FECHA IMPRESIÓN: 26/09/2023

# Nota:

\* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir

Herderberg Romy Hanco Cutimbo



# FICHA RUC: 20603400004 GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Transacción: 55129314

CIR - Constancia de Información Registrada

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/02/2022

Mediante Resolución Nº 2130050006878

### Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social

Tipo de Contribuyente Fecha de Inscripción

Fecha de Inicio de Actividades Estado del Contribuyente Dependencia SUNAT

Condición del Domicilio Fiscal Emisor electrónico desde

Comprobantes electrónicos

GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

18/07/2018 : 18/07/2018

**ACTIVO** : 0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO

HABIDO 10/09/2019

FACTURA (desde 10/09/2019), BOLETA (desde 13/09/2019), (desde

02/10/2020)

### **Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial Tipo de Representación **Actividad Económica Principal** 

Actividad Económica Secundaria 1

Actividad Económica Secundaria 2

Sistema Emisión Comprobantes de Pago

Sistema de Contabilidad Código de Profesión / Oficio **Actividad de Comercio Exterior** 

Número Fax Teléfono Fijo 1 Teléfono Fijo 2 Teléfono Móvil 1 Teléfono Móvil 2

Correo Electrónico 1 Correo Electrónico 2 5 ~

: 0162 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA

7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE

MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES

9311 - GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MANUAL

: MANUAL/COMPUTARIZADO

SIN ACTIVIDAD

51 - 912999080

cliente.digito04@gmail.com

### Domicilio Fiscal

**Actividad Economica** 

Departamento Provincia Distrito

Tipo y Nombre Zona Tipo y Nombre Vía

Nro Km Mz Lote Dpto Interior

Otras Referencias

Condición del inmueble declarado como Domicilio

**Fiscal** 

: 0162 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA

PUNO SAN ROMAN THITACA

URB. MARIA LUISA JR. SIMON BOLIVAR

310

103 FRENTE A COLEGIO SALAZAR BONDY

CESION EN USO.

# Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP Número de Partida Registral

Tomo/Ficha Folio **Asiento** 

Origen del Capital

: 22/06/2018

: 11220197

0101

: NACIONAL

ancco Cutimbo

.

	Registro de Tributo	os Afectos		
			Exoneración	
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	18/07/2018	-	-	-
RENTA 4TA, CATEG. RETENCIONES	01/12/2018	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2018	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	18/07/2018	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2018	-	-	-

		Representantes L	egales		
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL	HANCCO CUTIMBO HEIDELBERG RONNY	TITULAR-GERENTE	01/11/1991	22/06/2018	-
DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
-71001053	BAR. CERRO COLORADO JR. PATRICIO QUISPE 341	PUNO SAN ROMAN JULIACA	21 - 990060605	ronny_hc_91@hotmail.com	

Otras Personas Vinculadas					
Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
HANCCO CUTIMBO HEIDELBERG RONNY	TITULAR	01/11/1991	22/06/2018	-	-
Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo ~	
	Apellidos y Nombres  HANCCO CUTIMBO HEIDELBERG  RONNY	Apellidos y Nombres Vinculo  HANCCO CUTIMBO HEIDELBERG RONNY TITULAR	Apellidos y Nombres Vinculo Fecha de Nacimiento  HANCCO CUTIMBO HEIDELBERG TITULAR 01/11/1991  Dirección Ubigeo Teléfono	Apellidos y Nombres Vinculo Fecha de Nacimiento HANCCO CUTIMBO HEIDELBERG TITULAR 01/11/1991 22/06/2018 Dirección Ubigeo Teléfono	Apellidos y Nombres Vinculo Recha de Nacimiento Pecha Desde Origen HANCCO CUTIMBO HEIDELBERG TITULAR 01/11/1991 22/06/2018 - Dirección Ubigeo Teléfono Correo

# **Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico Ingrese Aquí

DEPENDENCIA SUNAT Fecha: 26/09/2023 Hora: 09:22

GRUPO MER CONTROL OF THE CONTROL OF

### Anexo Nº 3

# Cotización y declaración jurada del proveedor 25 setiembre Del 2023 Fecha del documento Cotización CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O 2.1 Descripción del objeto de la contratación RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392. Si cumple Cumplimiento de las especificaciones 2.2 técnicas o términos de referencia, según No cumple corresponda 2.3 Monto total cotizado 69,000.00 COTIZACION RNP RUC Anexo 3 Detallar documentación adjunta, de ser Anepo 4 2.4 el caso VIGENIA BOER COPIA DNE CCZ Declaración jurada del proveedor Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley Nº 30225, Ley de

Su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

GRUPO IMPERIAL BISANCE TR.L.

Heidelberg Anno Hancco Cutimbo
GERENTI GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley,

### Anexo Nº 4

# Declaración jurada del proveedor 1 Setiembre Del 2023 25 Fecha del documento Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante) CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O 2.1 Descripción del objeto de la contratación RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CULTURAL INCA PUCARA PAQUE PAQUE DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2586392. Monto total según informe de indagación 69,000.00 2.2 - CotizACLON - RNP Ruc ACE Detallar documentación adjunta (proforma, - Anero 3 2.3 pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar) pnexo 4 VIGENZIA PODER COPIA DNZ

### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4



Nombre, firma y sello del proveedor





Código de Verificación: 37981816 Solicitud N° 2021 - 4810043 07/10/2021 09:49:50

lancco Cutimbo

Heidelbert

# REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

# CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11220197 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de JULIACA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de HANCCO CUTIMBO, HEIDELBERG RONNY, identificado con DNI. N° 71001053, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GRUPO IMPERIAL CISAXX EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A0001

CARGO: TITULAR - GERENTE

FACULTADES:

LA GERENCIA ES EL ÓRGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA. ARTICULO DECIMO CUARTO .- LA GERENCIA PUEDE SER DESEMPEÑADA POR UNA O MAS PERSONAS NATURALES CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR, DESIGNADAS POR EL TITULAR. LA PERSONA O PERSONAS QUE EJERZAN LA GERENCIA SE LLAMAN GERENTES, NO PUDIENDO CONFERIRSE ESTA DENOMINACIÓN A QUIENES NO EJERZAN EN TODA SU AMPLITUD. EL CARGO DE GERENTE ES PERSONAL E INDELEGABLE. ARTICULO DECIMO QUINTO.- EL TITULAR PUEDE ASUMIR EL CARGO DE GERENTE, EN CUYO CASO ASUMIRÁ LAS FACULTADES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE AMBOS CARGOS DEBIENDO EMPLEAR PARA TODOS SUS ACTOS LA DENOMINACIÓN DE TITULAR-GERENTE. ARTICULO DECIMO SEXTO.-EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE PUEDE SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO POR EL TITULAR. LA DURACIÓN DEL CARGO ES POR TIEMPO INDETERMINADO SALVO QUE EN EL NOMBRAMIENTO CONSTE QUE SE HACE POR PLAZO DETERMINADO. ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- EL CARGO DE GERENTE TERMINA ADEMÁS POR MUERTE O INCAPACIDAD DE ESTE. PERCIBIRÁ LO QUE EL TITULAR LE ACUERDE POR REMUNERACIÓN. EL GERENTE SE ENCARGARÁ DE LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y GESTIONES PROPIAS DE LA EMPRESA, DANDO CUENTA A EL TITULAR EN FORMA PERIÓDICA DE ESTOS ACTOS Y/O CONTRATOS, ARTICULO DECIMO OCTAVO - CORRESPONDE AL GERENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL EN LO CIVIL, PENAL, LABORAL, COMERCIAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA. LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE SON:

A) ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA.

B)REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA EMPRESA, PARA LO CUAL SE LE OTORGAN LAS FACULTADES GENERALES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y LAS ESPECIALES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS Y PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL; CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 75 DEL MISMO CÓDIGO.

C) REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESENTANDO PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

.D)REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA.

E) CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación: 37981816 Solicitud N° 2021 - 4810043 07/10/2021 09:49:50

F) DAR CUENTA PERIÓDICAMENTE A EL TITULAR DE LA MARCHA DE LA EMPRESA. G) DIRIGIR LAS ÓPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES

SOCIALES QUE EFECTÚEN.

H)EN CONTRATOS PODRÁ: CELEBRAR Y SUSCRIBIR CRÉDITOS EN GENERAL, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARAIS, PRÉSTAMOS O MUTUOS, AVANCE ACCOUNTS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO; SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS; CARTAS DE FIANZA ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, COMPRAR MUEBLES, VENDER MUEBLES, COMPRAR INMUEBLES, VENDER INMUEBLES, COMPRAR VALORES MOBILIARIOS, VENDER VALORES MOBILIARIOS, ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, HIPOTECAR, CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA PARA ASEGURAR OBLIGACIONES DE TODA NATURALEZA, PRESENTES O FUTURAS, DETERMINADAS O DETERMINABLES, SUJETAS O NO A MODALIDAD, AFECTAR CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTÍA, AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZA, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADO DE DEPÓSITO, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE MUEBLES; DAR Y TOMAR ARRIENDO DE INMUEBLES; COBRAR Y OTORGAR RECIBOS; OTORGAR CANCELACIONES. EN CHEQUES PODRÁ: COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS ACREEDORES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES; ENDOSAR A TERCEROS; ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA. EN LETRAS Y PAGARÉS PODRÁ: GIRAR LETRAS, ACEPTAR LETRAS, ENDOSAR LETRAS, AVALAR LETRAS, DESCONTAR LETRAS, RENOVAR LETRAS; EMITIR PAGARÉS, ENDOSAR PAGARÉS, AVALAR PAGARÉS, DESCONTAR PAGARÉS, RENOVAR PAGARÉS. EN COBRANZAS Y PAGOS PODRÁ: COBRAR GIROS, COBRO DE TRANSFERENCIAS, PAGO DE TRANSFERENCIA, CARGOS, ABONOS EN CUENTA.

I) OTORGAR PODERES, SUSTITUIRLOS PARCIAL O TOTALMENTE, DELEGAR PARCIAL O TOTALMENTE, CUALESQUIERA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y REASUMIRLAS EN

CUALQUIER MOMENTO.

J) ORDENAR COBROS Y PAGOS A FAVOR O EN CONTRA DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS.

K) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS, FIJÁNDOLES SUELDO, SALARIO, COMISIÓN O LABOR A EFECTUAR.

L) ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL.

M) REPRESENTAR A LA EMPRESA EN OTRAS EMPRESAS POR LAS ACCIONES O PARTICIPACIONES QUE POSEA EN ELLAS.

N) LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS A SU CARGO, ACTUANDO DE SECRETARIO.

O) EJERCER LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALE LA LEY Y LE ENCARGUE EL TITULAR.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

SEGÚN CONSTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Nº 3544, DE FECHA 21/06/2018, OTORGADA POR NOTARIO PÚBLICO DE JULIACA, RENEE RODOLFO RODRÍGUEZ ZEA

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES: NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

lancco Cutimbo



# ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación: 37981816 Solicitud N° 2021 - 4810043 07/10/2021 09:49:50

NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2021-99999-1987660

S/26.00

Tasa Registral del Servicio

S/26.00

Verificado y expedido por BERRIOS VALDEZ, MARIA TERESA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Juliaca, a las 09:53:58 horas del 07 de Octubre del 2021.

> Maria Teresa Berrios Valdez Abogado Certificador ZONA REDISTRAL NEXINA SEDE FACHA

Hancco Cutimbo GENERAL

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 D'AS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

